ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO							
2. CONTRATO N°:	4171.010.27.1.001-2025	VALOR TOTAL:	$790.520.783					
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO				
		26	3	2025				
4. OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para el desarrollo de competencias laborales a 260 personas con vulnerabilidad laboral de las comunas 3, 10,17 y 20 de Santiago de Cali en la vigencia 2025.							
5. CONTRATISTA:	ASOCIACION ANTONIO MACEO Y GRAJALES - ASOMACEO							
6. NIT N°:	805017388-7							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	420-47-994000045962			ANEXO N°:	0			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	420-74-994000011836			ANEXO N°:	0			
ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria de Colombia								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, CUMPLIMIENTO - Anexo 0 expedida en Cali el 27 de Marzo de 2025 (con vigencia desde el 26 de Marzo de 2025) y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - Anexo 0: expedida en Cali el 27 de Marzo de 2025 (con vigencia desde el 26 de Marzo de 2025).								

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$ 158.104.156,60	26	3	2025	30	4	2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	8%	$ 63.241.662,64	26	3	2025	31	10	2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 284.700.000,00	27	3	2025	31	10	2025
Calidad del Servicio	20%	$ 158.104.156,60	26	3	2025	15	5	2026

Observaciones:

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

(firmado electronicamente)
MÁBEL LORENA LARA DINAS
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Proyecto: Sebastián Arias de la Cruz - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.